



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 AGO 2021	
Recibido.....	1030.....Hs.
Exp. N°.....	44591.....C.D.

La Cámara de Diputadas y Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe en relación al accionar de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación y la construcción del Plan Estratégico Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación, lo siguiente:

- a) Cómo se están garantizando las políticas de género en el accionar de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco del Programa Estratégico de Género.
- b) Si está contemplada la perspectiva de género en el diseño del Plan Estratégico Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Erica Hynes

Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de comunicación parte del interés y la preocupación por la falta de información precisa que nos permita conocer en qué medida se está implementando la transversalización del enfoque de género en las acciones desarrolladas por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En particular, desde comienzo del presente año hemos encontrado noticias sobre el proceso de diseño de un Plan Estratégico Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación y la creación de un Banco de Proyectos. Sin embargo, de acuerdo con

la información de acceso público disponible en la página del Gobierno, los ejes estratégicos y los sectores priorizados sobre los que trabaja nada enuncian acerca del abordaje transversal de la perspectiva de género.

Cabe recordar que la provincia de Santa Fe cuenta desde el año 2018 con un Programa Estratégico de Género, perteneciente al ex Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, que es pionero en el país y resultó un antecedente relevante para el actual Programa Nacional para la Igualdad de Géneros en Ciencia, Tecnología e Innovación dependiente del Ministerio correspondiente. El Programa provincial establece numerosas líneas estratégicas de acción para promover la igualdad de género en las instituciones de investigación, tecnología y desarrollo.

Entendemos que revertir las asimetrías entre los géneros requiere de acciones políticas concretas para mejorar la posición de las mujeres e identidades de la diversidad de género en la ciencia, la tecnología y la innovación. Asimismo, mejorar los desarrollos científicos y tecnológicos implica necesariamente un abordaje de la dimensión de género. Es en ese marco que necesitamos conocer de qué manera se está implementando el enfoque de género en el diseño del futuro Plan Estratégico Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación, y en qué medida se están instrumentando las acciones del Programa Estratégico de Género.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Erica Hynes
Diputada Provincial